Av. Santa Fe # 27, Col. Yerbabuena
C.P. 36250 | Guanajuato, Gto.
473 732 9597 | 473 732 8091
473 732 2839

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Acta No. CT/ORD/03/2024**

**Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, realizada el veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **diez horas del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro**, en el recinto oficial del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, ubicado en Avenida Santa Fe número 27, colonia Yerbabuena, se reunieron las personas integrantes del Comité de Transparencia; **Lcda. María Dolores Serrano Luna, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. Lourdes Uvalle Luna, Directora General de Administración; y Lic. Juan Antonio Macías Pérez, Secretario General**, bajo la presidencia de la primera de las personas nombradas, a quienes se les convoca con el fin de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria**, en términos de los dispuesto en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de acuerdo al orden del día que previamente se hizo de su conocimiento, se anexó a la presente y se desahogó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.** Lista de asistencia del Comité;

**II.** Declaración de quórum;

**III.** Lectura y aprobación del orden del día;

**IV.** Remisión del informe de las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales del mes de febrero de 2024, presentadas ante la Unidad de Transparencia;

**V.** Modificación de los Lineamientos Técnicos Generales de las Obligaciones de Transparencia[1] y validación de la Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato para el ejercicio 2024;

**VI.** Asuntos generales; y

**VII.** Clausura de la sesión.

[1] Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Primero. -** La presidenta procede a pasar lista de las personas integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dando lectura al mismo:

- C.P. Lourdes Uvalle Luna;
- Lic. Juan Antonio Macías Pérez; y
- Lcda. María Dolores Serrano Luna.

**Segundo. -** A continuación, la presidenta verifica si se reúne el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Comité.

Acto seguido, se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**Tercero. -** La presidenta somete a consideración del Comité de Transparencia, el orden del día para su aprobación, dando lectura y recibiendo la votación correspondiente de cada una de las personas integrantes del Comité.

Acto seguido, se aprobó por unanimidad de votos el orden del día.

**Cuarto.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 62, inciso a, fracción XIII, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato se informa a este órgano colegiado que en fecha 12 de marzo de 2024, mediante el oficio **TEEG-UT-075/2024,** fue notificado, a la Presidencia de este Tribunal el informe de las solicitudes de acceso a la información pública y datos personales del mes de **febrero**, recibiendo un total de **dieciséis (16)** solicitudes acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), dando el trámite oportuno y correspondiente en tiempo y forma.

Una vez analizado y discutido el punto anterior, las personas integrantes se dan por enteradas sobre el informe y estadísticas correspondientes.

**Quinto.-** Se informa a este órgano colegiado que en fecha 28 de febrero de 2024, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las modificaciones realizadas a los Lineamientos Técnicos Generales de las Obligaciones de Transparencia, por lo que, se considera necesario realizar los ajustes a la Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato para el ejercicio 2024.

De igual manera, es necesario informar a las áreas sobre los cambios efectuados, mismos que deberán ser atendidos a parir del primer trimestre del ejercicio 2024, y en consecuencia sugerir asesorías específicas por área, en caso de que así lo consideren conveniente.

Una vez analizado y discutido el punto, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad, la actualización de "Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato" para el ejercicio 2024, y acuerda que a través de la Unidad de Transparencia se informe a las áreas sobre las modificaciones efectuadas a los Lineamientos para que sean atendidas de conformidad con los plazos establecidos en la normativa vigente.

**Sexto.-** Se hace constar que no hay asuntos generales que tratar.

**Séptimo.-** Enseguida, la presidenta informa que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato**, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día **veintiuno de marzo** de dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta que consta de tres hojas, firmándola al margen y al calce todas las personas que en ella intervinieron. - **CONSTE.**

**Lcda. María Dolores Serrano Luna**
**Presidenta del Comité de Transparencia del**
**Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato**

**C.P. Lourdes Uvalle Luna**
**Secretaria del Comité de Transparencia del**
**Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato**

**Lic. Juan Antonio Macías Pérez**
**Integrante del Comité de Transparencia del**
**Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato**